



Diego Fierro Rodríguez

Letrado de la Administración de Justicia

La inocuidad penal del retraso procesal por la huelga de los LAJ

Por algunos medios de comunicación ha conseguido difusión la denuncia presentada hace unos días ante la **Fiscalía General del Estado** por el sindicato de funcionarios públicos [Manos Limpias](#) contra los miembros del Comité de Huelga de los Letrados de la Administración de Justicia, presidido por **Juan José Yáñez Pena**. En la denuncia, el sindicato acusa al comité de un **delito contra la Administración de Justicia** y señala que la huelga convocada por los abogados ha generado una alarma social que ha adquirido «**tintes dramáticos**», afectando a millones de ciudadanos.

Manos Limpias también ha presentado una denuncia ante la ministra de Justicia, **Pilar Llop**, instándola a impulsar el desbloqueo de la huelga y a fijar las responsabilidades pertinentes. Asimismo, el sindicato ha decidido presentar ante la Fiscalía General del Estado una denuncia contra el Comité de Huelga de los Letrados de la Administración de Justicia por un presunto delito contra la Administración de Justicia. En el documento presentado, Manos Limpias destaca la alarma social creada por el comité, la cual ha adquirido «**tintes dramáticos**» que afectan a millones de ciudadanos, y señala que la Administración de Justicia es un «**servicio público esencial y fundamental**», cuyo mal funcionamiento ha producido una resp ...